

ARTÍCULO

**JUVENTUDES EN TRANSICIÓN: RUPTURAS Y CONTINUIDADES
DISCURSIVAS EN LA POSPANDEMIA**

Youth in transition: Discursive ruptures and continuities in the post-pandemic era

MARÍA LAURA EBERHARDT

CONICET-Universidad de Buenos Aires

Correo electrónico: laura_rafaela@yahoo.com.arORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4447-5641>

RECIBIDO: 12/06/2026

APROBADO: 24/08/2026

Cómo citar este artículo: Eberhardt, M. L. (2026). Juventudes en transición: rupturas y continuidades discursivas en la pospandemia. *Revista Electrónica de Didáctica en Educación Superior (REDES)*, (24), 01–14.

Resumen

Esta investigación examina la evolución de la definición y diagnóstico de la juventud antes y después de la pandemia Covid-19 desde tres perspectivas: la del ámbito académico, la de las organizaciones vinculadas con la juventud y la de las propias juventudes. El objetivo es comparar ambos periodos e identificar las rupturas y continuidades respecto de la concepción sobre este grupo y de las principales problemáticas y desafíos que enfrenta. A su vez, se tomará en cuenta qué rasgos predominan en cada perspectiva sobre ambas cuestiones, vinculadas con la función que desempeñan y/o con su posicionamiento. El análisis comparado evidencia que la pandemia funcionó como punto de inflexión que reordenó prioridades y acentuó diagnósticos preexistentes, sin alterar completamente las matrices conceptuales. La principal ruptura radica en la centralidad que adquiere la experiencia de crisis y vulnerabilidad como elemento constitutivo de la identidad generacional post-2020, consolidando a la juventud simultáneamente como un grupo en riesgo y un actor estratégico para el desarrollo sociopolítico.

Palabras clave: Juventud, pandemia, organizaciones juveniles, acción colectiva, diagnóstico social.

Abstract

This research examines the evolution of the definition and diagnosis of youth before and after the Covid-19 pandemic from three perspectives: the academic sphere, youth-related organizations, and youth themselves. The objective is to compare both periods and identify the ruptures and continuities regarding the conception of this group and the main problems and challenges it faces. In turn, it will take into account which features predominate in each perspective on both issues, linked to the role they play and/or their positioning. The comparative analysis shows that the pandemic functioned as a turning point that reordered priorities and accentuated pre-existing diagnoses, without completely altering the conceptual matrices. The main rupture lies in the centrality acquired by the experience of crisis and vulnerability as a constitutive element of the post-2020 generational identity, consolidating youth simultaneously as an at-risk group and a strategic actor for socio-political development.

Keywords: Youth, pandemic, youth organizations, collective action, social diagnosis.

Introducción

Antes de la pandemia, específicamente, desde comienzos del siglo XX y hasta inicios de 2020, los discursos académicos, de las diversas organizaciones juveniles y de las propias juventudes acerca de qué significaba ser joven y de cuáles eran las principales problemáticas y desafíos enfrentados por este colectivo rondaban en torno de aquello que excedía lo puramente biológico, para abarcar lo identitario y lo generacional.

A partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a la Covid-19 como una emergencia de salud pública de carácter internacional en marzo de 2020, muchas cosas cambiaron radicalmente en todo el planeta, no solo en el modo de vivir y de hacer de las personas, sino también en su manera de pensarse y de concebir sus realidades, problemas y retos.

Como se verá en lo que sigue, respecto de la noción de juventudes y del diagnóstico de su situación, se advierten tanto continuidades definicionales (relacionadas con cuestiones de edad, derechos, heterogeneidad) como desplazamientos pos-2020, donde la juventud pasa a ser definida explícitamente como condición atravesada por nuevas crisis, incertidumbre y politización, tanto desde la academia como desde la política, las instituciones y las propias juventudes.

A lo largo del artículo, se advertirán ciertos saltos de escala metodológicos, pasando del análisis de organismos globales (ONU, OMS) o continentales (Foro Europeo de la Juventud) a casos nacionales específicos como el de Argentina, y locales, como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) o el partido de San Martín. La selección de estos recortes territoriales responde a que constituyen casos empíricos representativos para observar cómo los fenómenos y directrices globales impactan en realidades periféricas y situadas. Particularmente, el caso argentino resulta un escenario paradigmático para analizar problemáticas exacerbadas en la pospandemia, donde factores como la brecha digital operan como barreras estructurales infranqueables para la inclusión social de las juventudes. Analizar estas especificidades locales y nacionales permite aterrizar los diagnósticos generales y observar concretamente las tensiones entre las agendas institucionales globales y la precarización territorial.

1. Definiciones y diagnósticos prepandemia desde el ámbito académico

Karl Mannheim, sociólogo húngaro enfocado en la educación y el conocimiento, en su ensayo "El problema de las generaciones", publicado por primera vez en 1928, aborda esta cuestión desde un punto de vista sociológico. Desde su mirada, podríamos definir a la juventud no únicamente poniendo el foco en la cronología: no es solo una etapa biológica, sino una posición generacional, definida por la experiencia compartida de una misma coyuntura histórica que estructura percepciones, valores y posibilidades de acción política. El autor dice que: "La propia juventud que se orienta por la misma problemática histórica-actual, vive en una conexión generacional" (Mannheim, 1993: 223).

Sintéticamente, y en términos generales, los individuos que crecen juntos durante un período histórico similar comparten experiencias que forman una "unidad generacional", con visiones del mundo compartidas, aunque estratificadas internamente por clase y cultura. Para que surjan conciencias distintivas resulta clave el ritmo del cambio social, no solo la edad cronológica.

Luego, Erik Erikson (psicólogo alemán), en su libro "Identidad, juventud y crisis", publicado por primera vez en 1968, presenta su teoría de la juventud como "crisis normativa" (Feixa Pàmpols, 2020: 11). Sin embargo, no contempla a la crisis a partir de una connotación negativa: la crisis de la adolescencia y de la edad adulta joven no es una crisis patológica, sino una crisis normativa del desarrollo, de cuya resolución depende la constitución de una

identidad adulta sana. Además, la crisis de la juventud no es más que la manifestación, a escala biográfica, de una crisis social latente (Feixa Pàmpols, 2020: 12), un síntoma de la crisis de la sociedad adulta (Feixa Pàmpols, 2020: 23). Es decir, se trata de una etapa del desarrollo psicosocial caracterizada por la búsqueda y consolidación de la identidad, frente al riesgo de la confusión de roles.

Pierre Bourdieu (sociólogo francés) pone en evidencia que "las divisiones entre las edades son arbitrarias" (Bourdieu, 1990: 163), objeto de manipulaciones, y que "la frontera entre juventud y vejez en todas las sociedades es objeto de lucha" (Bourdieu, 1990: 163), en cuyo fondo "está la cuestión del poder" (Bourdieu, 1990: 164) y la necesidad de producir un orden. Por tanto, juventud y vejez no están dadas, "sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos" (Bourdieu, 1990: 163). El autor resalta la necesidad de "analizar las diferencias entre las juventudes" (Bourdieu, 1990: 165) ya que no se trata de una unidad social o grupo constituido con intereses comunes, sino de, al menos, dos polos opuestos, dependiendo la clase social en la que se inscriban. Respecto de su conexión con la biología, dice que "la edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable" (Bourdieu, 1990: 164-165). Es por tanto que la juventud no constituye un grupo homogéneo, sino una categoría social construida, atravesada por desigualdades de clase, capital cultural y trayectorias sociales.

Mientras tanto, en un libro publicado en 1928, Margaret Mead (antropóloga y poetisa nacida en los EE.UU.) descubrió que la adolescencia no era una etapa universalmente traumática y estresante debido a factores biológicos, sino que tal experiencia dependía de la educación cultural de cada uno (Mead, 1928). Así, la juventud sería una fase culturalmente variable de la vida, cuyas tensiones y conflictos no resultarían ser universales, sino que dependerían del tipo de organización social en la que se desarrollasen.

El sociólogo portugués José Machado Pais (2020) define a la juventud como sujeto social: no se trata solo de una etapa biológica, sino de una construcción social con una autonomía creciente y distinta de la adultez. El autor analiza el modo en que los jóvenes navegan la incertidumbre y precariedad social (futuro incierto, con dificultades laborales y sociales que los llevan a prolongar su etapa juvenil o a la exclusión) mediante la creación de identidades y prácticas propias (culturas juveniles). Estas culturas juveniles son prácticas, estilos y valores que los jóvenes crean para dar sentido a su experiencia, a menudo, como formas de protesta o distinción frente a lo adulto, desdibujando las tribus urbanas tradicionales y reemplazándolas por identidades más fluidas y globales.

Rossana Reguillo, cientista social mexicana, afirma que conceptualizar al joven en términos socioculturales implica no conformarse con las delimitaciones biológicas, como la de la edad, en tanto distintas sociedades, en diferentes etapas históricas, plantearon las segmentaciones sociales por grupos de edad de muy distintas maneras, e incluso, algunas sociedades no realizaron este tipo de recorte (Reguillo Cruz, 2000: 30). Considera un error pensar a este grupo social como un continuo temporal y ahistórico, por el contrario, hay que entenderlo como una construcción histórica y simbólica. Por ello, para comprender las culturas juveniles, es fundamental partir del reconocimiento de su carácter dinámico y discontinuo.

La autora resalta que los jóvenes, en tanto categoría social construida, no tienen una existencia autónoma (al margen del resto social), sino que se encuentran inmersos en la red de relaciones y de interacciones sociales múltiples y complejas (Reguillo Cruz, 2000: 49). Finalmente, observa a los jóvenes en tanto sujetos empíricos, los que, por ello, no constituyen un sujeto monopasional, que pueda ser "etiquetable" simplistamente como un todo homogéneo. Se trata de una heterogeneidad de actores que se constituyen en el curso de su propia acción y prácticas que se agrupan y se desagrupan en microdisidencias comunitarias en las que caben distintas formas de respuesta y actitudes frente al poder (Reguillo Cruz,

2000: 59).

En una línea similar se encuentra el trabajo del sociólogo colombiano Germán Muñoz, quien analiza la condición juvenil en el mundo contemporáneo. Su definición también se aleja de la visión biológica o psicológica tradicional para centrarse en la dimensión sociocultural, comunicativa y política. Al igual que Rossana Reguillo, Muñoz entiende que no existe una "juventud" única, sino múltiples formas de habitar esa condición. Junto con Nicolás Aguilar-Forero, y citando a Reguillo, dice que la condición juvenil en el mundo, y, en especial, en Latinoamérica, está cada vez más atravesada por ciertas particularidades, sintetizables en: precariedad, incertidumbre y desencanto (Aguilar-Forero y Muñoz, 2015: 1022).

Respecto del caso colombiano, observan la realidad de principios del siglo XXI, sumida en una violencia estructural que atravesaba la vida de sus juventudes. Advierten que, si bien la condición juvenil estaba franqueada por toda clase de adversidades asociadas a la precariedad económica y vital, a la incertidumbre frente al futuro, al desencanto y a las violencias, en el contexto de ese entonces estaban emergiendo formas de acción colectiva juvenil de indignación y resistencia que podían aportar a la constitución de nuevos horizontes de país basados en una cultura de paz (Aguilar-Forero y Muñoz, 2015: 1021), desde novedosos lenguajes expresivos y formas de intervención política.

Los sociólogos australianos Dan Woodman y Johanna Wyn (2016) observan cómo los jóvenes experimentan un mundo significativamente diferente del que sus padres conocieron de jóvenes. Sus vidas cambian junto con transformaciones a gran escala producidas en la educación, el trabajo y la forma de relacionarse en muchas partes del mundo. Aclaran que, si bien los impactos de estos cambios no se limitan a los jóvenes, es su experiencia la más transformada por esta ola de reformas. Ellos, como grupo, son los más afectados por los cambios en la educación y el mercado laboral, y son a su vez el grupo con más probabilidades de experimentar formas de vida novedosas en respuesta a las nuevas condiciones de vida (como las facilitadas por las tecnologías digitales), así como de impulsar el cambio social.

A su vez advierten que, si bien los jóvenes en algunas partes del mundo son vistos como políticamente apáticos, bajo ciertas condiciones (incluyendo el alto desempleo juvenil y el gobierno no democrático) están impulsando un cambio político significativo. Son quienes estuvieron en el centro de los movimientos sociales que intentaron transformar el norte de África y Asia occidental. Simultáneamente, destacan el problema del desempleo juvenil y las malas condiciones laborales que enfrentan los jóvenes, quienes sufren y protestan por ello, con un potencial efecto traumático para estas generaciones y un probable empeoramiento de sus condiciones laborales a mediano plazo. Por último, concluyen que, si bien se han creado nuevas oportunidades de vida para los jóvenes, solo un grupo reducido de jóvenes privilegiados podrá decidir sobre su futuro. Frente a ello, abordan la compleja cuestión de las transformaciones interrelacionadas de las sociedades y las biografías individuales, y cómo estas impactan en la dinámica social de la desigualdad en la vida de los jóvenes.

Por otro lado, el profesor y sociólogo británico Andy Furlong (2012) "define la juventud como una construcción social, desvinculada de criterios biológicos" (Gasior, 2014: 470). Para el autor, "la juventud es la etapa entre la infancia y la edad adulta, y su definición es más amplia que la de la adolescencia" (Gasior, 2014: 470). A su vez, señala que la definición de juventud se construye de forma diferente a lo largo del tiempo y el espacio. Furlong da importancia a los estudios sobre la juventud, pero no solo para analizar la juventud en sí, sino también para estudiar el cambio social y los cambios en los estados de bienestar. Para el autor: "la situación de la juventud ofrece una perspectiva única sobre los procesos de cambio social y económico y facilita la exploración de algunas de las grandes preocupaciones teóricas de las ciencias sociales" (Gasior, 2014: 470).

Solo por poner un final provisorio a esta revisión bibliográfica sobre juventudes prepandemia,

citamos al psicólogo estadounidense Jeffrey Jensen Arnett, quien, desde la psicología del desarrollo, aporta el concepto de "adultez emergente" (Arnett, 2000). Para el autor, en las sociedades industrializadas, el periodo entre los 18 y los 29 años ya no encaja en la definición tradicional de "juventud" ni de "adultez". Esta etapa de la juventud contemporánea se caracteriza por la exploración identitaria, la inestabilidad y el retraso en la asunción de roles adultos. Son los jóvenes que han dejado la dependencia de la niñez y la adolescencia, pero aún no han asumido las responsabilidades propias de la adultez.

2. Definiciones y diagnósticos prepandemia desde las organizaciones juveniles

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), "juventud" es una categoría social flexible, cuya definición varía según contextos históricos, culturales y económicos, y no puede reducirse únicamente a la edad. Recuerda que, con fines estadísticos, las Naciones Unidas definen a los "jóvenes" como las personas de entre 15 y 24 años, pero aclara que esta definición no es universal. Dado que la experiencia de ser joven puede variar mucho en el mundo, entre países y regiones, considera que la "juventud" es una categoría flexible, y, como tal, el contexto es siempre una guía importante en la definición de juventud de la UNESCO.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) también refiere a la juventud como las personas entre 15 y 24 años, y la diferencia de la adolescencia (que va entre los 10 y los 19), aunque ambas categorías se superponen en términos de políticas de salud. Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, conocido internacionalmente como UNICEF, parte de tres definiciones clave de la ONU que, según afirma, es importante tener claras, especialmente porque se superponen. Ellas son, en primer lugar, la definición de "adolescentes", grupo etario que va de los 10 a los 19 años. Luego sigue la noción de "juventud", entre los 15 y los 24 años, y, finalmente, la de "jóvenes" o "gente joven", que abarca a las personas de 10 a 24 años (el término que abarca a todos los adolescentes y jóvenes). El mandato de UNICEF para la infancia incluye a los adolescentes hasta los 18 años, y se preocupa principalmente por sus derechos. Sin embargo, aclara que los jóvenes mayores de esa edad han demostrado ser agentes clave del cambio y defensores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y, por esa razón, los incluyen como actores clave en su Marco Estratégico (UNICEF, 2017).

De modo similar, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entiende que los jóvenes son las personas de 15 a 24 años, consideradas un grupo específico en el mercado de trabajo por su posición estructuralmente más vulnerable (International Labour Office, 2013: 1). Fiel a su perfil, en los años prepandemia se ocupaba de analizar el estado del empleo juvenil. Por ejemplo, hacia 2013 observaba que el debilitamiento de la recuperación mundial en 2012 y 2013 había agravado aún más la crisis del empleo juvenil, y que las colas para conseguir los empleos disponibles se habían vuelto cada vez más largas para algunos de los desafortunados jóvenes en busca de trabajo, al punto de que muchos de ellos estaban abandonando la búsqueda.

A su vez, advertía que la prolongada crisis de empleo también obligaba a la generación de jóvenes de ese entonces a ser menos selectiva en cuanto al tipo de trabajo que estaban dispuestos a aceptar, una tendencia que, no obstante, ya era evidente antes de la crisis. En efecto, un número cada vez mayor de jóvenes estaban recurriendo a trabajos de tiempo parcial o quedaban atrapados en empleos temporales. En cambio, los empleos seguros, que habían sido la norma para las generaciones anteriores, se habían vuelto menos accesibles para los jóvenes contemporáneos. La tasa mundial de desempleo juvenil, estimada en 12,6% en 2013, estaba cerca de su pico de crisis. Por aquel entonces se asumía que 73 millones de jóvenes estaban desempleados en ese año. Al mismo tiempo, el empleo informal entre los jóvenes seguía siendo generalizado, y las transiciones hacia un trabajo decente eran lentas y

difíciles. Los costos económicos y sociales del desempleo, el desempleo de largo plazo, el desánimo y los empleos generalizados de baja calidad para los jóvenes seguían aumentando y socavando el potencial de crecimiento de las economías.

La Unión Europea (UE) también se refirió a la juventud en términos etarios. Dice que los jóvenes se definen como personas de entre 15 y 29 años. Esta definición fue adoptada para el diseño de políticas juveniles, educativas y laborales. La distingue de la categoría "niño". Aclara que la edad a la que se considera "niño" a una persona varía en función de la fuente de datos subyacente y de las necesidades políticas, pudiendo ser la edad máxima hasta 17 años. Afirma que, en consecuencia, estos dos grupos a veces pueden superponerse.

En cuanto a sus políticas para este grupo específico, en el periodo prepandemia encontramos la llamada Estrategia de la UE para la Juventud 2010-2018. Aquí se decía que si bien la UE respetaba la responsabilidad general de los Estados miembros en materia de políticas de juventud, su estrategia, acordada por los ministros de la UE, establecía un marco de cooperación para esos ocho años. Sus objetivos eran: ofrecer más oportunidades a los jóvenes en la educación y el mercado laboral y alentarlos a participar activamente en la sociedad.

Luego, en mayo de 2018, la Comisión Europea presentó propuestas para una nueva Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027, que debían ser debatidas por el Consejo de la Unión Europea. El 26 de noviembre de 2018 se aprobó la resolución de dicho Consejo sobre un marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud. Allí se definió la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027. El objetivo era que la cooperación explotara al máximo el potencial de las políticas de juventud: que impulsara la participación de los jóvenes en la vida democrática, que apoyara el compromiso social y cívico, y que garantizara que todos los jóvenes contasen con los recursos necesarios para participar en la sociedad.

La Estrategia se sustentó en un diagnóstico de la juventud en tanto agente con un papel específico en la sociedad y enfrentada a retos específicos. Decía que los jóvenes estaban deseosos de tomar las riendas de su vida, de tejer relaciones y de apoyar a los demás, y que en ese transcurso experimentaban varias transiciones típicas en su vida personal y en su entorno. Advertía que muchos tenían dudas sobre su futuro, a consecuencia de la globalización y el cambio climático, los cambios tecnológicos, las tendencias demográficas y socioeconómicas, el populismo, la discriminación, la exclusión social y las noticias falsas, cuyos efectos sobre el empleo, las capacidades o el funcionamiento de las democracias eran aún desconocidos.

Simultáneamente, sostenía que debía prestarse especial atención a los jóvenes expuestos al riesgo de marginación sobre la base de posibles fuentes de discriminación, como su origen étnico, sexo, orientación sexual, discapacidad, religión, creencias u opiniones políticas. La exclusión socioeconómica y la exclusión democrática, a su juicio, iban de la mano: los jóvenes en situación de desventaja solían ser ciudadanos menos activos y confiaban menos en las instituciones. Ante ello, el documento postulaba que Europa no podía permitirse el desperdicio de talento, la exclusión social o el desinterés de la juventud. Los jóvenes no solo debían ser artífices de su propia vida, sino que también habían de contribuir a lograr un cambio positivo en la sociedad.

Poniendo un fin arbitrario a este *racconto*, el Banco Mundial incluye en la categoría juventud a las personas de entre 15 y 24 años. En uno de sus informes advierte que uno de cada cinco jóvenes en América Latina y el Caribe no trabaja ni asiste a la escuela: el 60% de los "ninis" proviene de hogares pobres o vulnerables y las mujeres representan dos tercios de ese grupo. En un trabajo publicado en 2018 sobre los millennials el organismo se preguntaba si la misma generación que había terminado con las vacaciones, las joyas, los cines y las servilletas podría cambiar el mundo. Comenzaba aclarando que, si bien no existía un consenso en cuanto a la

definición universal de juventud, la realidad de los jóvenes no se limitaba solo a gastar, salir y festejar. En el marco del Día Internacional de la Juventud, el 12 de agosto, el documento revisaba cinco desafíos enfrentados por la población joven en América Latina y el Caribe: la estigmatización, la violencia, el desempleo, los trabajos del futuro y las nuevas habilidades. Concluía en lo central de invertir en los jóvenes para romper el ciclo de la pobreza.

3. Definiciones y diagnósticos prepandemia desde las propias juventudes

Antes de adentrarnos en el análisis de las definiciones y diagnósticos sobre las juventudes recogidas desde las propias "voces juveniles" conviene hacer una aclaración conceptual. Al hacer referencia a los diagnósticos elaborados "desde las propias juventudes" tanto en este apartado como en la sección 6, nos encontramos ante una mediación institucional que requiere ser expuesta y problematizada. Las plataformas aquí consultadas (como U-Report de UNICEF o el Foro Europeo de la Juventud) constituyen dispositivos pensados *para* jóvenes, lo que implica que sus discursos se encuentran tamizados por las dinámicas propias de las redes institucionales. En este sentido, la participación juvenil no se da en el vacío, sino que atraviesa procesos de mediación educativa y cultural donde las instituciones globales formatean, habilitan o canalizan los modos de expresión. Conscientes de lo anterior se opta, sin embargo, por mantener la denominación propuesta "desde las propias juventudes" para diferenciar estos espacios de los abordajes puramente académicos o de gestión vertical, pero reconociendo críticamente que no se trata de voces directas desprovistas de andamiaje, sino de procesos de creación colectiva y participación fuertemente mediados por las lógicas de dichos organismos.

Para comenzar, el Foro Europeo de la Juventud (European Youth Forum), en un texto publicado en 2010 problematiza la noción de juventud como una categoría legal que, sin embargo, carece de definición (Mahidi, 2010). Dice que, si bien la mayoría de las personas coinciden en que la juventud es la fase de transición de la infancia a la edad adulta, su significado concreto es muy controvertido, en parte, debido a que todos los seres humanos se desarrollan a diferentes ritmos y alcanzan la madurez plena a distintas edades. Sin embargo, observa que, en materia de leyes, se necesitan definiciones concretas para poder cumplir con los requisitos básicos de legalidad y eficiencia.

Por ese motivo, se crean categorías jurídicas que suelen definirse en función de la edad cronológica de los individuos. No obstante, aclara que la definición cronológica de la edad no es tan evidente y que existen otras múltiples dimensiones de la edad. Frente a ello aporta el concepto de edad social, útil para comprender mejor las diferencias entre niños y jóvenes. El objetivo es ofrecer nuevas perspectivas sobre la cuestión de qué edades deben considerarse "jóvenes", más allá de lo cronológico. La edad social surge así de la diferencia entre los hechos biológicos y la construcción social, mientras que la edad cronológica se relaciona con el desarrollo biológico de una persona, ignorando los roles sociales que se le atribuyen (Mahidi, 2010: 27). En síntesis, el aporte es que la definición de persona joven debe construirse de forma amplia, y no restringida (Mahidi, 2010: 29).

Cabe aclarar que este Foro es una plataforma independiente, democrática y dirigida por jóvenes, que representa a los consejos juveniles nacionales y a las organizaciones juveniles internacionales de Europa y que busca empoderar a los jóvenes para que participen activamente en la sociedad a fin de mejorar sus vidas, representando y defendiendo sus necesidades e intereses y los de sus organizaciones.

Luego, encontramos los Consejos de Juventud, que funcionan tanto a nivel nacional como local en diversos países. En Argentina, tomamos como ejemplo el Consejo de la Juventud de la CABA, creado por la Ley 1865 en 2006 como ente de representación de los jóvenes. Su finalidad es: generar un espacio de encuentro para los y las jóvenes de la ciudad en el que se propicie la convivencia democrática, la cooperación, la tolerancia, la integración y la

solidaridad, basadas en el respeto al principio de igualdad y los derechos humanos; promover la participación de la juventud en el quehacer político, económico, social, cultural, sindical, deportivo y en aquellos ámbitos cuyas decisiones afecten al conjunto social o a su sector. Este organismo, compuesto por organizaciones juveniles varias, incluye entre los jóvenes a quienes tengan entre 13 y 30 años de edad.

Otro espacio de representación de los jóvenes es la Plataforma U-Report (UNICEF, voz juvenil), con presencia en diversos países de todo el mundo. Por ejemplo, U-Report Australia se presenta como un espacio libre, confidencial y abierto a cualquier persona entre 16 y 24 años. En cambio, su equivalente en Canadá amplía el rango etario entre 13 y 24 años. En Francia se vuelve a extender el margen de edad de los 13 a los 30 años. Dice que la plataforma anima e involucra a los jóvenes en la participación cívica mediante encuestas enviadas a sus teléfonos a través de redes sociales. La finalidad es involucrarlos en el diálogo social y político mediante encuestas sobre su vida cotidiana, sus desafíos y sus expectativas.

De igual modo, encontramos la YPAR o Investigación participativa liderada por jóvenes impulsada por Julio Cammarota y Michelle Fine desde 2008. Se trata de un enfoque pedagógico crítico que posiciona a los jóvenes en el poderoso lugar de realizar su propia investigación para comprender mejor y resistir la opresión que los rodea (Cammarota y Fine, 2008). Su supuesto sobre la juventud es que los jóvenes son capaces de ser investigadores capaces de co-crear conocimiento y de actuar para transformar el mundo (Khawaja et al. 2024). Según Cammarota y Fine:

lo que quizás distingue a los jóvenes que participan en YPAR de las representaciones estándar en los estudios críticos sobre la juventud es que su investigación está diseñada para cuestionar y transformar sistemas e instituciones para producir mayor justicia: justicia distributiva, justicia procesal y lo que Iris Marion Young llama justicia de reconocimiento o respeto. En resumen, YPAR es una resistencia formal que conduce a la transformación: un cambio sistemático e institucional para promover la justicia social (Cammarota y Fine, 2008: 2).

Consideran que muchos jóvenes que participan en proyectos YPAR podrían clasificarse, en el sentido tradicional, como "marginados" o "en riesgo". A algunos de ellos les iba mal en sus clases y planeaban abandonar la escuela. Sin embargo, el proyecto YPAR en el que participaron inspiró nuevos significados respecto de la educación. Por tal motivo, "la educación en los proyectos YPAR incluye más que el aprendizaje de habilidades y conocimientos abstractos, sino también la adquisición de recursos intelectuales mediante los cuales los estudiantes inician proyectos revolucionarios para transformarse a sí mismos y los mundos que habitan" (Cammarota y Fine, 2008: 10).

4. Definiciones y diagnósticos pospandemia desde el mundo académico (2020 →)

En 2022 Rossana Reguillo retoma los estudios de juventud poniendo ahora el foco en la problemática de las migraciones forzadas y en la condición de refugiado. Observa cómo decenas de miles de jóvenes en México y en distintos países de América Latina enfrentan condiciones de precarización brutal. Señala las muchas batallas que los jóvenes libran en ese continente, como la violencia, la desigualdad, la exclusión, el desplazamiento forzado, la transmigración y el necropoder. En efecto, en su investigación pospandemia cambia su preocupación y la reconduce hacia la desesperante situación de niños y jóvenes en su tránsito por rutas cada vez más peligrosas. Pone de relieve la nueva denominación de "mena" para los "menores no acompañados" (Reguillo Cruz, 2022: 90). Sobre todo, se ocupa del peligro de exterminio que atraviesan jóvenes mexicanos y extranjeros en su búsqueda de un destino mejor. Se trata de "las 'vidas en urgencia' de las y los jóvenes que caminan al filo del abismo"

(Reguillo Cruz, 2022: 92).

Un estudio de Miranda et al. (2021) analiza las estrategias comunitarias de construcción de oportunidades de juventudes en situación de vulnerabilidad. Pasada la peor etapa de la crisis sanitaria por COVID-19, el foco se pone ahora en el aumento de las desigualdades en el contexto de la crisis económica y social, producto de la pandemia que "otorga nueva relevancia al debate sobre la inserción laboral de las juventudes de sectores populares, al tiempo que ofrece una reflexión sobre el futuro cercano de nuestras sociedades" (Miranda et al., 2021: 1). Si bien son conscientes de que los problemas laborales de las juventudes no son nuevos, observan cómo el debate se renueva frente a la situación excepcional provocada por la pandemia, lo que "generó la profundización de las problemáticas estructurales en los grandes centros urbanos, con amplias consecuencias en las oportunidades de las personas jóvenes de sectores populares" (Miranda et al., 2021: 1).

Otro trabajo pospandémico analiza la situación de precariedad laboral de las juventudes en cuatro países latinoamericanos: México, Argentina, Brasil y Colombia. Los autores comienzan por aclarar que "los resultados presentados están mediados por las crisis políticas, sociales y económicas de las últimas décadas en cada país y por la rigidez estructural, por la segmentación de los mercados laborales y por los efectos de la pandemia de la covid-19" (Florez-Vaquiro y Hincapié-Aldana, 2025: 18).

En Llobet et al. (2024) se lleva adelante un proceso de investigación colaborativa en 2022, entrevistando a jóvenes entre 18 y 24 años. En cuanto al particular contexto pospandemia, las autoras observan cómo durante la crisis sanitaria, "les jóvenes eran retratados en la prensa y en el debate público como sujetos centrales del descuido social" (Llobet et al., 2024: 128): sujetos que "supuestamente mostraban, como colectivo generacional, desidia, comportamientos de riesgo y, en general, una suerte de egoísmo que se oponía a valores de solidaridad y cuidado colectivo" (Llobet et al., 2024: 128).

Desde la sociología, finalmente, Pablo Vommaro (2021) sostiene que las juventudes de hoy viven un desconcierto derivado de la pandemia, la cual "deterioró las condiciones de vida de amplios sectores sociales, entre ellos, las juventudes", afectando tanto a sectores populares como medios, en lo vincular y afectivo. Esto "se traduce en cierta desazón o desilusión de la juventud de hoy en día con las afinidades y elecciones políticas, con su participación". Sobre el rango etario, Vommaro propone una franja amplia de 16 a 35 años, considerando el "voto joven" en Argentina y el alcance de las políticas públicas actuales. Utiliza el término "juventudes" para reflejar la diversidad, y la noción de "generación" para incorporar "elementos sociales, culturales, históricos y políticos"¹. Señala la falta de reconocimiento para que las juventudes hablen con voz propia.

Nuevamente poniendo un fin arbitrario a este recorrido nos encontramos con el trabajo de Hernán Cuervo (2022), quien dice que los jóvenes atraviesan una crisis que, a diferencia de lo que considera el pensamiento extendido, no tiene sus orígenes en la crisis del coronavirus, sino más bien en la transformación del contrato social entre el Estado y la juventud que se originó varias décadas antes. Esta transformación supuso el paso de un contrato social basado en la justicia social y la igualdad, a un nuevo contrato a partir de la década de 1980 donde los discursos y políticas públicas relacionados con el libre mercado pasan a ser los protagonistas (Cuervo, 2022: 15). Cita a James E. Côté (2014) quien propone que "una economía política de la juventud demanda ver a la juventud como una clase social (*youth-as*

¹ Recuperado de "PABLO VOMMARO: "LAS JUVENTUDES SON MUY HABLADAS Y POCO ESCUCHADAS"", por Marcelo Estefanell, *Hijos de 30 mil*, 24-07, disponible en: https://provinciaradio.com.ar/noticia.php?noti_id=2678. Acceso el 5-10-2026

class') en su lucha contra el capitalismo de la modernidad tardía" (Cuervo, 2022: 17).

5. Definiciones y diagnósticos pospandemia desde las organizaciones juveniles (2020)

En la etapa pospandemia, UNICEF mantuvo la definición de juventud de las Naciones Unidas que contempla a las personas de 15 a 24 años de edad, abarcando el período de la adolescencia tardía y la edad adulta joven. A su vez, la adolescencia tardía se ubica entre los 15 y los 19 años y abarca el período de transición a la edad adulta:

donde las habilidades, los conocimientos y las redes les permitirán comprometerse plenamente con la sociedad y el mundo de la educación superior y/o el empleo, como adultos jóvenes. Se caracteriza por la maduración puberal y el desarrollo continuo del cerebro respecto de las habilidades ejecutivas y de autorregulación, que conducen a una mayor orientación futura y capacidad de sopesar las consecuencias de las decisiones a corto y largo plazo. Las influencias familiares se diferencian claramente durante esta fase de la vida, ya que muchos adolescentes gozan de mayor autonomía. Asimismo, los entornos educativos siguen siendo importantes para quienes pueden permanecer en ellos (UNICEF, 2022: 4).

Según las Naciones Unidas (ONU), juventud es el grupo etario comprendido entre los 15 y los 24 años. En cuanto al diagnóstico sobre su situación dice que en la actualidad (hacia 2024), hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años: el 16% de la población mundial. Para 2030, se estima que la cantidad de jóvenes habrá aumentado en un 7%, llegando así a casi 1.300 millones.

En línea con lo anterior, el *World Youth Report* (United Nations, 2020) busca contribuir a la comprensión de cómo el emprendimiento social juvenil puede impulsar el desarrollo de este grupo. Pasada la pandemia, la OIT continuó abordando los desafíos globales del empleo. En sus informes de estos últimos años (2020-2024), observa que las perspectivas del mercado laboral mundial para este sector mejoraron. Sin embargo, advierte que el número de jóvenes que no trabajan, ni estudian, ni reciben formación (ninis) es preocupante, y que la recuperación del empleo tras la pandemia no ha sido generalizada.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) también abordó la problemática de la juventud. Según su punto de vista, la integración de la población juvenil en los procesos de desarrollo es crucial para avanzar hacia una sociedad más igualitaria. El documento sobre "Juventudes y cohesión social", publicado en 2025, parte de un diagnóstico según el cual, "en un contexto global y regional de incertidumbres, en particular respecto a la polarización y fragilización de la democracia, el desigual acceso a garantías efectivas de bienestar y de goce de derechos [...] la cohesión social cobra relevancia" (Leroy et al., 2025: 7).

6. Definiciones y diagnósticos pospandemia desde las propias juventudes (2020 →)

Tal como se advirtió en la sección 3, es pertinente recordar que las experiencias y perspectivas recogidas en este apartado se encuentran inmersas en plataformas, organizaciones, centros o proyectos que suponen una mediación institucional o investigativa previa. Reconocer este nivel de intervención es fundamental para dimensionar correctamente cómo se construyen y sistematizan en la actualidad las agendas aquí identificadas como provistas "desde las propias juventudes".

Valeria Llobet y Florencia Paz Landeira (2025) dan cuenta de las experiencias y perspectivas de los y las jóvenes de sectores populares que participan de centros juveniles del municipio

bonaerense de San Martín en torno a las violencias. Las autoras parten del diagnóstico de que las violencias cotidianas y extremas y los padecimientos subjetivos vinculados irrumpen en reiteradas ocasiones: "en efecto, el 65% de las muertes de personas de 15 a 19 años es por causas externas (accidentes, suicidios y otros eventos violentos), y el principal móvil para los homicidios son los conflictos interpersonales" (Llobet y Paz Landeira, 2025). Las juventudes consultadas relataron situaciones caracterizando la escuela "como un espacio indiferente u hostil, donde difícilmente se sentían alojados" (Llobet y Paz Landeira, 2025).

Luego, un informe de UNICEF Argentina (2023) sobre diversas formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes señala que "la mayoría de las personas que respondieron haber experimentado discriminación son jóvenes, siendo que entre personas de 18 a 29 años un 82% experimentó discriminación" (UNICEF, 2023: 16). Una de sus múltiples conclusiones es que "las infancias y juventudes sufren cada vez más los efectos de las violencias provocadas en contextos urbanos" (UNICEF, 2023: 41).

Otra de las preocupaciones esbozadas por jóvenes del mundo entero se plasma en la *COP27 Global Youth Statement* (Declaración Global de la Juventud de la COP27) de 2022. Estas juventudes exigen un enfoque inclusivo para la gobernanza climática que reconozca el impacto desproporcionado de la crisis climática en sus comunidades y la necesidad de una acción sistémica y radical.

Finalmente, Call-Cummings et al. (2025) defienden el desarrollo de la capacidad de investigación en ciencias sociales como herramienta crucial para la acción cívica, especialmente relevante para grupos que trabajan por cambios organizacionales, institucionales y/o legislativos, encapsulados en la investigación-acción participativa juvenil (YPAR).

Conclusiones

La comparación entre el período pre-pandémico y el escenario posterior al COVID-19 permite afirmar que la pandemia no produjo una redefinición absoluta de la categoría "juventud", pero sí operó como un acelerador y reordenador de diagnósticos preexistentes. Más que inaugurar problemas nuevos, intensificó tendencias estructurales y reconfiguró las jerarquías de preocupación en los distintos actores que producen discurso sobre las juventudes.

En el ámbito académico, se observa una clara continuidad en la conceptualización de la juventud como construcción sociohistórica y relacional, atravesada por desigualdades de clase, género y territorio. Sin embargo, el período post-2020 introduce un desplazamiento analítico significativo: la precariedad, la incertidumbre y la vulnerabilidad dejan de aparecer como condiciones estructurales relativamente estables para ser leídas como experiencias generacionales compartidas y amplificadas. La pandemia consolida un enfoque que enfatiza la exposición diferencial al riesgo y refuerza la idea de que las juventudes constituyen un grupo particularmente sensible a las crisis sistémicas.

En el caso de las organizaciones vinculadas con la juventud, la ruptura más visible radica en el pasaje desde un discurso centrado en la "inclusión" y la "integración" hacia uno que incorpora con mayor fuerza nociones de recuperación, resiliencia y reconstrucción. Antes de la pandemia predominaban marcos orientados a la ampliación de oportunidades. Después de 2020, el diagnóstico se reorganiza en torno a los efectos regresivos de la crisis: retrocesos educativos, deterioro de la salud mental, aumento de la informalidad laboral y profundización de desigualdades digitales. Sin embargo, se mantiene una constante: la tendencia a definir a las juventudes simultáneamente como grupo vulnerable y como recurso estratégico para el desarrollo.

Desde la perspectiva de las propias juventudes, el contraste resulta particularmente revelador. En el período pre-pandémico, los discursos juveniles relevados tendían a articular demandas

vinculadas con reconocimiento, participación y justicia social. En el escenario post-COVID, si bien estas demandas persisten, adquiere mayor centralidad la experiencia vivida de incertidumbre, interrupción biográfica y falta de previsibilidad. La pandemia aparece como hito generacional que redefine expectativas sobre el futuro y altera trayectorias educativas y laborales.

El análisis comparado permite identificar, entonces, tres movimientos principales. Primero, una intensificación del lenguaje de crisis en todas las perspectivas. Segundo, una ampliación de la agenda temática, donde la salud mental, la brecha digital y la precarización laboral adquieren un peso mayor. Tercero, una mayor explicitación del carácter estructural de las desigualdades que afectan a las juventudes.

En síntesis, persisten continuidades en la caracterización de la juventud como grupo atravesado por desigualdades estructurales y como actor estratégico para el desarrollo democrático. La principal ruptura radica en la centralidad que adquiere la experiencia de crisis como elemento constitutivo de la identidad generacional post-2020 y en la ampliación del repertorio de problemáticas consideradas urgentes. La comparación temporal y perspectivada permite, así, comprender que la juventud no es solo una etapa del ciclo vital, sino una categoría política cuya definición se redefine en cada coyuntura histórica.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Forero, N. & Muñoz, G. (2015). La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 1021-1035.
- Arnett, J. J. (2000). Adultez emergente: Una teoría del desarrollo desde finales de la adolescencia hasta la veintena. *American Psychologist*, 55(5), 469-480.
- Banco Mundial. (2018, 21 de agosto). *Los millennials pueden salvar el mundo*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2018/08/21/millennials-salvar-el-mundo>
- Bourdieu, P. (1990). La "juventud" no es más que una palabra. En *Sociología y cultura* (pp. 163-173). Editorial Grijalbo.
- Call-Cummings, M., Best, A. L., Gray, N., Khalid, W., Kalinichenko, O., Berhe-Abraha, S., Kodwo, M., Martah, S., Rotherham, L., Keller, J., Davis, K., & Dazzo, G. P. (2025). Community-Based Research as Civic Action: An Example From the Youth Research Council. *Humanity & Society*, 49(2), 254-276.
- Cammarota, J., & Fine, M. (Eds.). (2008). *Revolutionizing Education: Youth Participatory Action Research in Motion*. Routledge.
- Cuervo, H. (2022). *Las transiciones de los jóvenes en tiempos de pandemia: aportes a los estudios de juventud desde las antípodas*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación FAD Juventud.
- Erikson, E. H. (1974). *Identidad, juventud y crisis*. Paidós.
- Feixa Pàmpols, C. (2020). Identidad, Juventud y Crisis: el concepto de crisis en las teorías sobre la juventud. *Revista Española de Sociología*, 29(3, supl. 2), 11-26.
- Florez-Vaquiro, N. & Hincapié-Aldana, L. (2025). Precariedad laboral y juventudes: los mercados de trabajo en Argentina, Brasil, Colombia y México. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*, 21(81), 13-32.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s. f.). *U-Report Global*. UNICEF. <https://ureport.in/>
- Gasior, K. (2014). [Reseña del libro *Youth Studies: An Introduction*, por A. Furlong]. *Sociologický časopis / Czech Sociological Review*, 50(3), 470-471.
- International Labour Office. (2013). *Global Employment Trends for Youth 2013: A generation*

- at risk*. ILO.
- Khawaja, J., Bagley, C. & Taylor, B. (2024). "Rompiendo el silencio: Discusión crítica de un proyecto de investigación-acción participativa con jóvenes", JCPP Advances, <https://doi.org/10.1002/jcv2.12283>
- Leroy, N., Mahaluf Meza, F., & Santos García, R. (2025). *Juventudes y cohesión social: una hoja de ruta para la participación significativa de las personas jóvenes en América Latina*. CEPAL.
- Llobet, V. & Paz Landeira, F. (2025). Violencias y tramas estatales: la vida cotidiana de niños y jóvenes en barrios populares. *Inmigración, educación y violencia*, 39(115).
- Llobet, V., Medan, M., Paz Landeira, F., Gastaminza, F., Bilotti, A., Fernández, T., Ferrer, A., Ramosa, S., & Ullua, M. (2024). Perspectivas de jóvenes de sectores populares sobre el cuidado. Un ejercicio de investigación colaborativa. *Sociedad e infancias*, 8(1), 126-137.
- Machado Pais, J. (2020). *Jóvenes y creatividad: entre futuros sombríos y tiempos de conquista*. NED Ediciones.
- Mahidi, M. (2010). *The Young and The Rightless? The protection of youth rights in Europe*. European Youth Forum.
- Mannheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *Reis*, (62), 193-242.
- Mead, M. (1928). *Coming of age in Samoa: a psychological study of primitive youth for western civilization*. William Morrow & Company.
- Miranda, A., Arancibia, M. & Fainstein, C. (2021). Estrategias comunitarias de construcción de oportunidades de juventudes en situación de vulnerabilidad. *Reflexiones. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, 100(2), 1-23.
- Organización Mundial de la Salud. (2024, 26 de noviembre). *La salud de los adolescentes y los adultos jóvenes*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>
- Organización Mundial de la Salud. (2026). *Salud del adolescente*. <https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health>.
- Ozer, E. (2017). "Investigación-acción participativa dirigida por jóvenes: visión general y potencial para mejorar el desarrollo de los adolescentes", *Perspectivas del desarrollo infantil*, 11(3).
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma.
- Reguillo Cruz, R. (2022). Vidas en urgencia: cuerpos, territorios y violencias. *Revista de la Universidad de México*, (7), 90-97.
- UNICEF. (2017). *Adolescent and Youth Engagement Strategic Framework*.
- UNICEF. (2022). *Módulo 4. Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNICEF. (2023). *Qué decimos cuando hablamos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Derechos, definiciones, datos y sitios de interés*.
- Unión Europea. (2018). *Conclusiones del Consejo sobre la juventud* (DO C 456, 1–5). EUR-Lex. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C_.2018.456.01.0001.01.SPA\(eur-lex.europa.eu in Bing\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C_.2018.456.01.0001.01.SPA(eur-lex.europa.eu in Bing))
- United Nations (2019). *World Population Prospects 2019 —Volume II: Demographic Profiles*. Produced by the Department of Economic and Social Affairs, Population Division. Sales No. E.20.XIII.8. Available at https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Volume-II-Demographic-Profiles.pdf.
- United Nations. (2020). *World Youth Report. Youth Social Entrepreneurship and The 2030 Agenda*. DESA.
- Vommaro, P. (2021). Configuraciones generacionales de las desigualdades y las diversidades en tiempos de pandemia. *Praxis Educativa*, 25(2), 1-18.

"PABLO VOMMARO: "LAS JUVENTUDES SON MUY HABLADAS Y POCO ESCUCHADAS"",
por Marcelo Estefanell, *Hijos de 30 mil*, 24-07, disponible en:
https://provinciaradio.com.ar/noticia.php?noti_id=2678. Acceso el 5-05-2026
Woodman, D. & Wyn, J. (2016). *Youth and Generation: Rethinking Change and Inequality in the Lives of Young People*. SAGE Publications Ltd.
Youngo. (2022). *COP27 Global Youth Statement. Declaration for Climate Justice*.